

Nombre de alumno: Karol Sherlyn Pérez Pérez.

Nombre del profesor: C.P. Yaneth del Rocío Espinosa Espinosa.

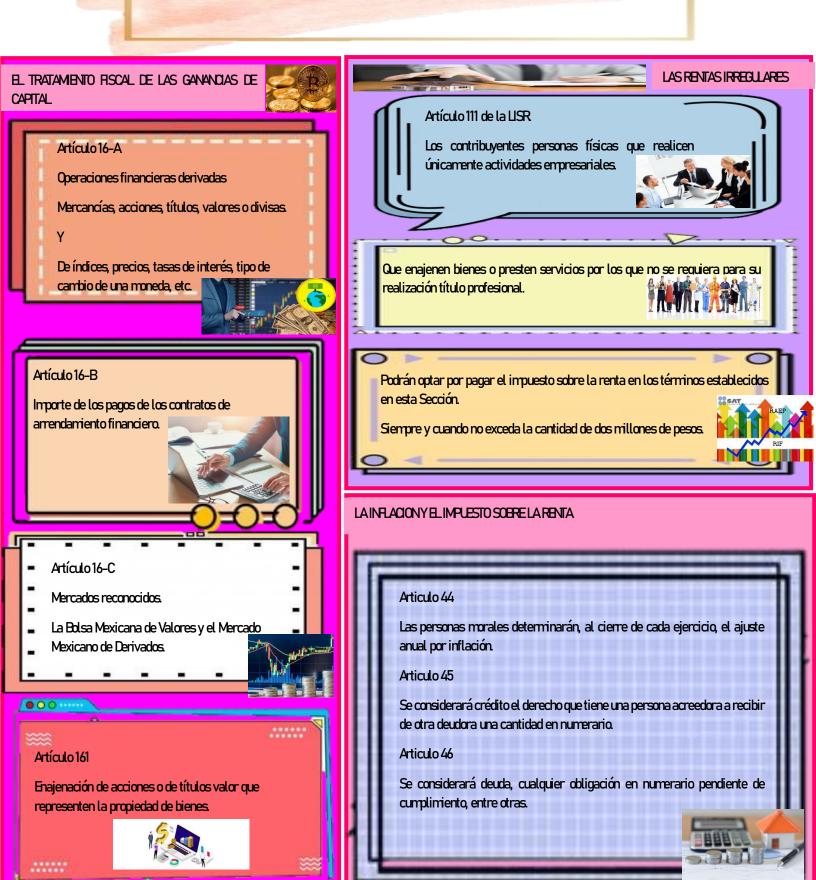
Nombre del trabajo: Super Nota.

Materia: Bases Fiscales.

Grado: 4to cuatrimestre.

Grupo: A

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS EMPRESAS FISICAS







ELIMPUESTO PERSONAL SOBRE EL PATRIMONO NETO: CARACTERISTICAS Y ESTROJIURA

- El Estado, a través del Poder Legislativo, crea impuestos encaminados a cubrir el gasto público.
- La facultad de creación de impuestos se materializa cuando el Congreso de la Unión.
- Las leyes que contienen impuestos obligan a las personas a su pago.
- La facultad para crear impuestos no es absoluta o ilimitada.



LISR Artículo 93

No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siquientes

- Las prestaciones distintas del salario que reciban los trabajadores del salario mínimo.
- Por el excedente de las prestaciones exceptuadas de pago del impuesto

ELIMPUESTO SOBRETRANSMISIONES PATRIMONALES

Se actualizan los supuestos de causación:

- Adjudicación.
- Transmisión o promesa de cesión de derechos fiduciarios.
- Transmisión de derechos relativos a palcos, butacas o plateas.
- Actos constitutivos del fideicomiso, así como sus actos de ejecución.

ELIMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Artículo 115 Constitucional

- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa.
- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

https://plataformaeducativauds.commx/assets/docs/files/asignatura/cde31ffdc4 c9e862bd214a45995ab448.

Páq.: 53 al 76